
SECCION SEGUNDA.

CONTINÚA EL MISMO ASUNTO BAJO LA DINASTÍA DE BORBON.

ARTICULO I.

Exámen del espíritu del gabinete francés.

EL gobierno de Carlos II, hijo augusto de Felipe IV y último vástago de la casa de Austria, no pertenece á la historia en punto á materias eclesiásticas, único y esclusivo objeto de este Ensayo, pues aunque fué de los mas largos y llena numerosas páginas en nuestros anales, solo se ha hecho memorable por el ruidoso testamento que ocasionó la funesta guerra civil de sucesion, y por un abatimiento tan sumamente degradado, que se temió mas de una vez la desmembracion de aquella poderosa España, que en tiempos de Carlos I amenazaba, si hubiéramos de creer á los estrangeros, con su imperio universal. En una situacion tan precaria y miserable, nada debe sorprendernos que se adormeciese por entonces aquel espíritu hostil del gabinete contra la Iglesia, que estábamos denunciando; mas le veremos despertar bien pronto del letargo, y con planes mas vastos que hasta aquí, al salir á la palestra la nueva dinastía que va á ocupar el trono.

Felipe V, nieto de Luis XIV, rey de Francia, ciñó la diadema de Castilla el año de 1700, puntualmente en medio de las turbulencias que el gabinete de las Tullerías habia suscitado en aquella época con motivo de la asamblea del clero de 1682; y de consiguiente el nuevo monarca entró en España poseido de máximas opuestas al respeto de la Santa Sede y al carácter nacional del reino. Bien quisiera yo introducirme desde luego en los actos políticos de Felipe V, continuando sin intermision así mi principal propósito, pudiendo asegurar á mis lectores, que entre todas las do-

tes recomendables de un buen escritor, ninguna aprecio en mas estima que el arte de enlazar las ideas hácia un punto de vista donde se reunan y se apoyen á la vez sin mezcla alguna de estraños incidentes. Mas con todo, considero que no se opone nada á este pensamiento, y que antes por el contrario le confirma, estudiar el reinado de Felipe V y los sucesivos de su rama en el gabinete de Francia, modelo regulador del de Madrid, respecto á que si prescindieramos de esta noticia preparatoria, ni seria fácil comprender nuestro discurso, ni menos verterle con aquella claridad luminosa que, al paso de satisfacer la curiosidad del lector juicioso, concilia el gozo de su entendimiento, enterándole del espíritu dominante de la corte.

La política de España durante el reinado de Felipe V es tan inseparable del gabinete francés, como la del intruso José I de la de Napoleon, y como la del gobierno de Madrid desde el fallecimiento de Fernando VII de la de Londres. Este último caso mas reciente y pronto á la memoria, explicará mejor mi idea. Escribanse dos ó tres tomos de la guerra de la España, uno mas de la disposicion testamentaria de Fernando VII; añádanse cuatro ó cinco sobre el estatuto, las Cortes, la milicia nacional, la cuádruple alianza, &c., y encárguese si se quiere su redaccion á las plumas mas distinguidas de la república literaria: á pesar de tantas precauciones se podria pronosticar sin temor de incurrir en el ridículo, que por grande que fuese la maestría de los autores en el arte de esponer los hechos, caracterizar los personajes y apropiar un digno estilo, jamas llegaria á satisfacer á un entendimiento despejado, como no adelantase ciertos preliminares absolutamente precisos para penetrar bien la causa principal de los sucesos.

Cualquier persona sensata, despues de repasar seis ú ocho volúmenes de acaecimientos militares interpolados con sesiones de Cortes y notas diplomáticas, siempre se hallaria en el caso de preguntar ¿por cuál razon, siendo el poder de la Gran Bretaña tan formidable y capaz de detener con una breve nota las victoriosas armas del emperador de Rusia, próximas á ocupar á Constantinopla, no alcanzó con su alianza á rendir 20, 30, 40 ó 50 batallones de D. Carlos en los diferentes periodos de la guerra civil? ¿Y por qué la misma Inglaterra, tan pronto ausiliando diplomáticamente á Isabel II como á D. Carlos, valiéndose de emisarios, ora á los constitucionales doceañistas, ora á los monárquicos moderados, y no pocas veces á los irreligiosos-revolucionarios, pero siempre atenta á los cuarteles generales incluso el de Cabrera, ha depuesto por último este turno versátil de su política innoble, fijándose repentinamente en un periodo calamitoso que arrojó del reino á su aliada?

Sin embargo, establézcase por base de la historia de nuestra guerra civil el principio de que el gabinete inglés solo se propuso intervenir en nuestras disensiones para arruinar á su sombra nuestro comercio, destruir la industria, trasformar la España en una factoría de sus géneros, á semejanza de Portugal, y aprovechar una ocasion, aunque fuese de hipotecas, para arrojarse sobre la Habana y Filipinas, y se verá al momento cómo caen las cataratas de nuestros ojos, é iluminando el horizonte con las llamas incendiarias de la crédula Barcelona, descubrimos tambien una de las principales causas de la larga y calamitosa guerra que ha desolado y continúa afligiendo á nuestra amada patria. Quiero decir, que cuando á fuerza de diligencias y meditaciones se consigue dar con la clave de los arcanos políticos, y se desenvuelven estos con claridad y reflexion, al mometo van resultando las pruebas de una en otra, los razonamientos se eslabonan, la memoria descansa, el entendimiento se complace, y la obra entera de un autor se asemeja á un drama bien tratado, en el que reina siempre una misma accion conducida con interés desde el principio hasta su término.

Examinando por este órden el origen de la influencia política del Luteranismo en España, acertamos con el hilo de su historia desde Cárlos I en adelante, siguiendo el curso de los príncipes de la dinastía austriaca; y desentendiéndonos cuidadosamente de los varios y ruidosos acontecimientos estraños á nuestro propósito comprendidos en sus reinados respectivos, comprobamos breve pero eficazmente, con documentos irrefragables, las primeras tentativas del gobierno de Madrid contra la autoridad inviolable de la Iglesia. Este plan, propio y sencillo al mismo tiempo, no permite innovacion, y seria el mas seguro para aplicarle en las épocas sucesivas si militaran en ellas iguales circunstancias; pero como estinguida la línea de Cárlos II hubo de recaer la corona de Castilla en la casa de Borbon de Francia, y nos consta de las relaciones diplomáticas y de las leyes promulgadas durante su dominacion, que desde entonces se apoderó del gobierno de España un espíritu mas audaz contra la Iglesia, fomentado por el gabinete francés, se hace preciso fijar ahora nuestra vista en aquella corte para fundar nuestras investigaciones, y descender despues con mas oportunidad á la política de la de Madrid.

Este empeño, árduo, delicado é impertinente, no se presenta sin embargo inaccesible, y lo seria todavía menos á un escritor atento si los autores franceses, familiarizados con las noticias nacionales, se hubieran consagrado al estudio de la política de su corte con referencia á las materias eclesiásticas, pues en tal caso, descubierto

el sistema invasor de la corona desde su origen primitivo, nos bastaria formar un resúmen de sus escritos para proseguir nuestro ensayo por un método ya conocido, sin implicarnos en cuestiones peregrinas. Por desgracia ha sucedido todo lo contrario, pues los autores franceses que gozan mas celebridad en aquel siglo, intimidados sin duda del terror imperioso de la corte, ó supeditados á su influjo, han tenido la habilidad de producir muchos y gruesos volúmenes acerca del concilio de Constanza, del de Basilea y de la pragmática-sancion, sin haber prevenido nunca á sus lectores que el despotismo ministerial de aquellos tiempos, lejos de haber hecho causa comun con la esclarecida Iglesia de Francia, solo se propuso dominarla constantemente bajo el pretexto de su protectorado y sus decantadas regalías. Con este motivo, llamada la atencion pública hácia las disputas académicas de la autoridad de los Papas y concilios, y al laberinto de las libertades galicanas, perdieron los escritores el norte de la historia para calificar juiciosamente el espíritu dominante del gabinete francés contra la Iglesia; y estraviándose en mil cuestiones tediosas y estrañas al interés del clero, se fatigaron infructuosamente en acumular libros sobre libros, atestando las bibliotecas y los archivos de disertaciones, eruditas, sea así, pero que permitian al gobierno continuar sin contradiccion su plan de usurpaciones.

Reflexionando ahora sobre las obras polémicas de aquellos controversistas tan vehementes en sus declamaciones y discursos, no se sabe decidir quiénes fueron entre ambos partidos los que mas se equivocaron. Los unos, estimulados del aura popular que tanto lisonjea el amor propio, y del favor de la corte, siempre pródiga con sus apologistas, cifraron su principal gloria en sostener á fuerza de cavilaciones y sutilezas escolásticas una Iglesia imaginaria, propia de su invencion, que ni ecsiste ni ha ecsistido nunca sino en sus cabezas ecsaltadas; mientras que sus antagonistas alucinados del mismo error vulgar á pesar de sus buenas intenciones, emplearon sus talentos en combatir contra un ente de razon, mejor diria un fantasma, llamado Iglesia galicana.

Me hago cargo de la sorpresa que causará á mis lectores este lenguaje tan contrario á las ideas generalmente admitidas; pero en el siglo presente, que podia llamarse con razon siglo de los desengaños, es preciso resignarse á oír muchas especies de esta clase, que deberán irse revelando á beneficio de la libertad de imprenta en proporcion de como se arranca la máscara de la política de los gabinetes, y se desvanece simultáneamente el prestigio de los sistemas de partido. A cada error llega su hora.

¿No se anunciaba como un axioma indisputable entre los filósofos y modernos publicistas que el broquel de la independencia nacional era el gobierno representativo? Y bien ¿no es ya público y notorio ahora en todo el mundo que Portugal, patria antigua de miles de héroes y conquistadores, pasa por una colonia subyugada á los ingleses mal grado de sus Cortes y sus cámaras? ¿No se proclamaba también con entusiasmo que la milicia nacional constituía la primera garantía de los pueblos libres? Y sin embargo, en la actualidad se lamentan los padres de familia de que solo fomenta la desobediencia de sus hijos y facilita la corrupción de las costumbres; los gefes de las oficinas y los maestros de talleres se quejan igualmente de que escita la insubordinación y perturba el orden doméstico de los establecimientos; los pueblos la imputan, no sin motivo, las continuas turbulencias é insurrecciones de sus habitantes; y en general todas las personas imparciales se conducen al observar la España vuelta en un cuartel de hombres armados, como si se temiese la sublevación universal de las mugeres. Pues luego á vista de tales desengaños que nos ha enseñado la experiencia en asuntos propiamente prácticos y materiales, ¿qué de extrañar será encontrarnos ahora bajo el nombre de Iglesia galicana con una teoría enteramente falsa, que solo significa en realidad un sistema político creado por el gabinete para dominar el obispado y separarle de la Santa Sede?

No niego que haya artículos espesos profesados en la Iglesia galicana, en cuya defensa é impugnación se han empleado hasta nuestros días autores célebres por su sabiduría y sus talentos. Lo que aseguro es, que la Iglesia galicana, tal como se entiende generalmente, no merece el título de Iglesia de Francia, y sí solo el de un establecimiento político, creado por el gabinete para someterle á su imperio y regirle á su voluntad; y si esto no obstante se insiste en distinguirlo con una denominación particular, debería llamarse *Iglesia ministerial* de Francia, y no Iglesia galicana.

Yo llamo Iglesia de Francia á la que, plantada por los discípulos de San Pedro y de San Pablo, desde los primeros tiempos del cristianismo, se propagó por los países bárbaros de las Galias, y destruyendo el culto horrible de los druidas, suavizó con la moral divina del Evangelio las feroces costumbres de aquellos habitantes, convirtiéndolos en hijos de Dios y en un plantel de santos. Yo llamo Iglesia de Francia á la que, dócil después á la voz de los misioneros del Papa San Fabian, estendió el imperio de la cruz por medio de las muchas y diversas naciones indómitas de su territorio, fecundándole heroicamente con la sangre de sus mártires San

Fotino, San Ireneo, Santa Blandina y otras innumerables víctimas sacrificadas en holocausto de la fé en Arlés, Leon &c., &c., que ilustran los fastos religiosos de cada una de sus diócesis; á la que, después de estas primeras victorias que la hicieron triunfar de sus indígenas los feroces galos, acometió y llevó á cabo la no menos dificultosa empresa de convertir á los belicosos francos, haciendo de Clodoveo, primer rey cristianísimo, el primogénito de la Iglesia, y diciéndole sublimemente al bautizarle: *dobla tu cabeza, fiero escambo*; á la que, sentada mas adelante con los obispos españoles, ya en Narbona, ya en Toledo, desplegó llena de celo apostólico la libertad de su divina misión, decretando cánones de moral, liturgia y disciplina que eternizan sus anales. Yo llamo Iglesia de Francia á la que, reverenciando á la Santa Sede con un respeto filial, sirve de asilo al Papa Estevan ultrajado por un déspota, y forma reyes como Pipino y Carlo-Magno, cuyas victoriosas armas fundaron el dominio temporal de los pontífices, tan necesario y ventajoso al universo católico.

Por el contrario, yo llamo *Iglesia ministerial* á aquel otro establecimiento entendido bajo el nombre de Iglesia galicana, de nueva creación, la misma que, enagenándose del espíritu de la antiquísima Iglesia de Francia, se postró abatida ante el despotismo de la corte, se declaró en pugna abierta con la Santa Sede, protestó contra sus bulas, se sustrajo de la autoridad eclesiástica, se acomodó con la seglar, y congregándose á la voz de los ministros suscribió los artículos redactados en su gabinete, constituyéndose por último en un estado perpetuo de espíritu cismático con sus apelaciones improcedentes é imaginarias á los futuros concilios.

Ahora bien, esta Iglesia llamada por mí ministerial, tan diferente de la de Francia como de la de España, es sin embargo la que ha provocado una guerra nunca interrumpida con la autoridad episcopal, con la clerecía, con la jurisdicción ordinaria y canónica de sus jueces, con la libre y espedita comunicación de la Santa Sede; y en fin, esta Iglesia ministerial de Francia ha sido la que, despojando de casi todos sus derechos y de su libertad al clero francés á pretexto de protección y regalías, ha servido de norma al gabinete de España desde Felipe V, y muy principalmente al gobierno de Carlos III y Carlos IV.

Por lo mismo, siendo esta Iglesia ministerial y no la antiquísima de Francia la que ha infestado á nuestros publicistas del contagio de las máximas galicanas, en ella debemos buscar la clave que facilite la inteligencia del gabinete español, para continuar el hilo que quedó cortado con la estinción de la dinastía austriaca. He